

Presupuesto 2022 se discute en Asamblea Legislativa

Nuevo recorte al BANHVI significará 2.583 viviendas menos y tendrá duras consecuencias en empleo y reactivación

- ❖ *De aprobarse, significaría que en 2022 se dejarían de construir 2.583 viviendas para familias de escasos recursos y la no generación de 9.800 puestos de trabajo.*
- ❖ *No será posible reabrir las ventanillas para la recepción de nuevas solicitudes del Bono de Vivienda, en el corto plazo.*
- ❖ *Sumado a los recortes del 2020 y 2021, el país habrá dejado de generar 6.200 viviendas de interés social.*

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) advierte que en el Presupuesto Ordinario de la República para el 2022, que se discute en la Asamblea Legislativa bajo el expediente 22.671, se presenta un fuerte recorte para los recursos del Bono Familiar de Vivienda, el cual es del 25% de los fondos que le corresponden por ley a este programa social del Estado.

Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General del BANHVI, explicó que, de aprobarse la reducción de los fondos propuesta por el Ministerio de Hacienda en el proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para el 2021, el país enfrentará los siguientes cinco efectos inmediatos:

- 2.583 familias de escasos recursos no podrán acceder a una casa digna.
- Se dejarán de construir unos 109.750 metros cuadrados de construcción.
- Se dejaría de generar unos 9.800 empleos entre directos e indirectos.
- Se pone en riesgo la continuidad del programa de financiamiento de vivienda para familias de ingresos medios.
- No será posible reabrir las ventanillas para la recepción de nuevas solicitudes del Bono de Vivienda.

El Gerente General del BANHVI enfatizó en que los recursos del Bono de Vivienda no son de gasto corriente, por lo cual no se entiende su disminución en el actual momento de contracción de la economía, en particular sobre el sector construcción.

“En este caso concreto, la reducción de las transferencias de capital para la inversión en infraestructura social de vivienda representa un recorte del 25% de la suma correspondiente por Ley al Banco Hipotecario. Estos recursos son para inversión en infraestructura social; por lo tanto, una reducción tendría un impacto negativo y directo en la reactivación económica”, explicó.

Según Hidalgo, en la coyuntura actual que vive el país de contracción económica, la gestión del BANHVI es parte de la solución y no parte del problema. “Para enfrentar y salir de la difícil situación económica actual se requiere incentivar la reactivación económica y lograr uno de los principales objetivos: la generación de empleo”, añadió.



En esa línea –agregó-- “debe considerarse que más del 90% de estos recursos, dirigidos a la actividad de la construcción, se utilizan en el pago de bienes y servicios; actividades que no solo representan altos niveles de encadenamiento productivo, sino que emplean un alto porcentaje de personal operativo y de bajos niveles de ingresos, quienes pasarían a agravar la situación del desempleo al contraerse aún más la actividad económica”.

215 casas menos por mes

El jerarca del Banco Hipotecario recordó que esta Institución genera unas 800 viviendas totalmente terminadas por mes, lo cual claramente tiene un impacto significativo en lo económico y en lo social.

“Esta nueva reducción de los recursos que se destinan a solventar el problema de vivienda para las familias más necesitadas ---que son las afectadas en mayor grado por situaciones como el Covid-19--- es contraria a los objetivos de compensación del impacto de la pandemia; y generaría una disminución de más de 215 viviendas por mes, las cuales se podrían proveer para evitar el hacinamiento familiar y las aglomeraciones en zonas de precario o barrios con viviendas en mal estado”, puntualizó.

Hidalgo mencionó que el Banco Hipotecario de la Vivienda no tiene un superávit libre, ni de periodos anteriores ni del 2021. Los recursos actuales ya están comprometidos en proyectos y casos individuales específicos que están en curso, en diferentes etapas, por lo que el Banco no puede echar mano a otro tipo de fondos para solventar el faltante propuesto en el Presupuesto Ordinario de la República para el 2022”.

“Durante los últimos años, el BANHVI ha tenido niveles muy altos de adjudicación o compromiso de los recursos, con niveles que superan el 90% del presupuesto. En el Banco no existe superávit, entendido como recursos disponibles ociosos, o sin fin específico para libre disposición, de acuerdo con la normativa de la Contraloría General de la República”, concluyó.